

XXIII. LA REALIDAD SOCIOECONOMICA DE SANLUCAR DE GUADIANA Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO MIGRATORIO Y EL CAMBIO SOCIAL.

CARMEN PEREO SERRANO

La estructura económica de una comunidad en un momento concreto puede ejercer una palpable incidencia en los individuos de dicha comunidad. Hemos podido constatar como, en ocasiones, la actuación y comportamientos de cada uno de los miembros de la comunidad estudiada, han sido motivadas por "realidades económicas".

El presente trabajo es un extracto del estudio realizado sobre la economía familiar en la pequeña comunidad onubense de Sanlúcar de Guadiana; dicho estudio forma parte de una monografía cuyo trabajo de campo se llevó a cabo fundamentalmente durante los veranos de 1986 y 1987.

El análisis efectuado aquí es doble. Por un lado, llevamos a cabo un enfoque diacrónico y sincrónico, es decir, un acercamiento a su estructura económica tanto en el pasado -en la medida que los documentos nos lo han permitido- como en el presente. Este examen se ha nutrido casi exclusivamente de información económica de procedencia diversa -Instituto Nacional de Estadística; Archivos; Memorias económicas,... etc.-; dicha circunstancia hace que en él los datos numéricos o cifras cobren especial relevancia. En esta primera parte, intentamos abordar el estudio de la productividad de la tierra, su identificación como área geográfica pobre y su incidencia en las tendencias migratorias y en el cambio social.

En un segundo apartado encauzamos la realidad económica sanluqueña utilizando fundamentalmente el material obtenido mediante entrevistas realizadas a informantes mayores de cincuenta años, las cuales mayormente se centran en el recuerdo, es decir, perseguía que los informantes rememoraran los años de su juventud; por ello, la información recogida de este modo corresponde a la realidad existente en Guacalasan entre 1920 y 1950. La finalidad perseguida con ello es mostrar los cambios operados en la realidad económica de las familias sanluqueñas a lo largo del s. XX. Como es de esperar, los resultados que en dicho apartado se exponen sólo muestran una visión

subjetiva de la realidad: La que cada uno de los informantes observa y cree como cierta. Al realizar este acercamiento a través de los datos proporcionados por algunos de los individuos que componen la comunidad, la información presentada en esta segunda parte se encuentra desprovista del carácter cuantitativo del apartado anterior; sólo nos ofrece un criterio complementario de la realidad económica sanluqueña. No obstante, el resultado ha sido un rico y valioso testimonio que ha permitido mostrar una visión distinta y al mismo tiempo nos ha ofrecido la manera de disipar el áspero mundo de los datos numéricos, necesarios en toda información de naturaleza económica.

1. LA REALIDAD ECONÓMICA: RIQUEZA PRODUCTIVA, EXPLOTACIONES Y ANÁLISIS SECTORIAL.

Sanlúcar de Gadiana, es un pueblecito de 445 habitantes (1987) situado al oeste de la provincia de Huelva, en la parte más occidental de la comarca del Andévalo, aproximadamente a 69Kms. de la capital. Su núcleo urbano, situado en un estrecho valle, se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Gadiana, cuyas aguas establecen la línea divisoria con el país vecino de Portugal.

Justo enfrente de Sanlúcar de Gadiana, hasta el punto de dar la impresión de una continuación del mismo pueblo, en la otra margen del río, se levanta la vila portuguesa de Alcoutim, cabeza de Concelho¹, en el distrito de Faro, provincia del Algarbe.

La pobreza, el aislamiento y la emigración son los tres rasgos más significativos que definen al pueblo. El éxodo de su gente ha dado lugar a una población terriblemente regresiva con futuro demográfico incierto. Se trata de una comunidad formada mayoritariamente por viejos. Si atendemos al indicador de la tasa de dependencia² (véase gráfico 1) podemos observar que en Sanlúcar la población dependiente triplica la población activa; es decir, el 76,6% de la población depende del 21,4% restante. Sin embargo, esta población dependiente, comparándola con la de la provincia y el país (gráficos 2 y 3), no sólo se caracteriza y diferencia por alcanzar una cifra más alta; también porque la dependencia de ancianos es superior a la de jóvenes, justo al contrario de lo que ocurre en aquellas.

1 En Portugal, la división territorial administrativa mínima es la freguesía. Varias freguesias componen un Concelho, y varios concelhos forman un Distrito.

2 T D. = Población 0-14 + Población de 65 años y más / Población 15-64 años.

GRAFICO 1.
Tasa de dependencia de S. de Gadiana (1981)

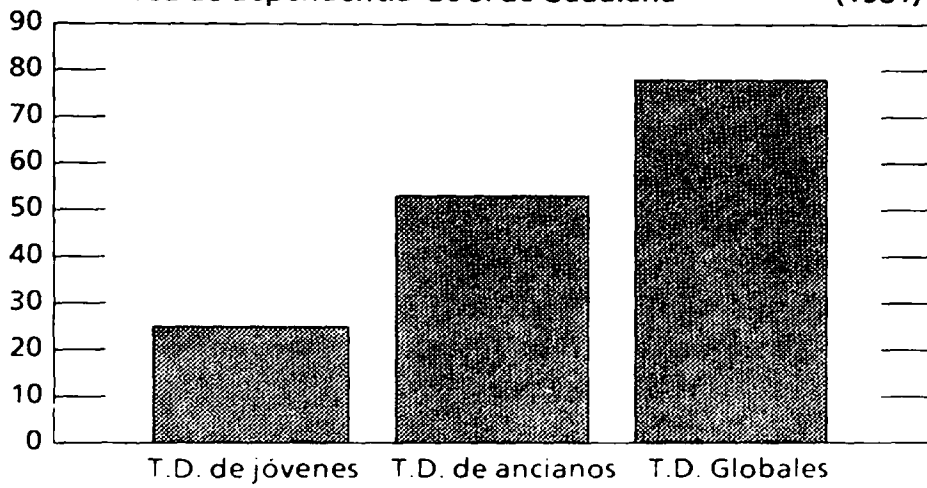


GRAFICO 2.
Tasa de dependencia de Huelva (1981)

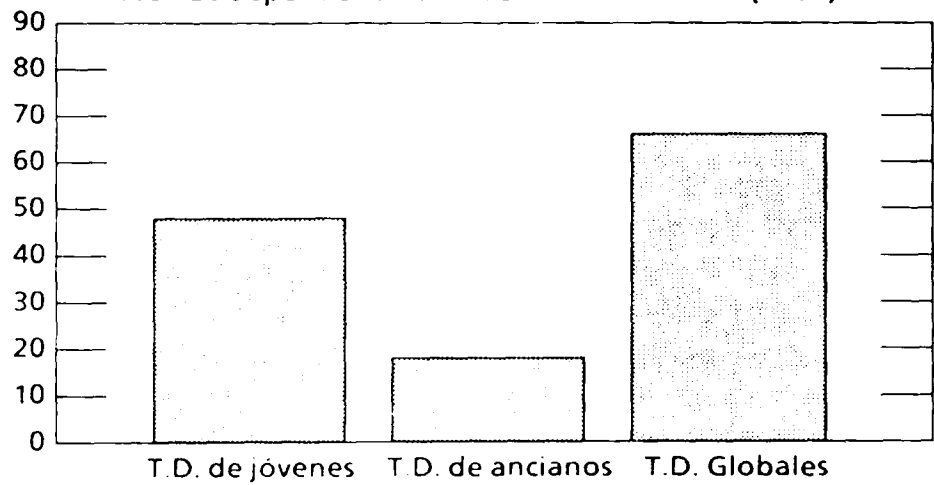
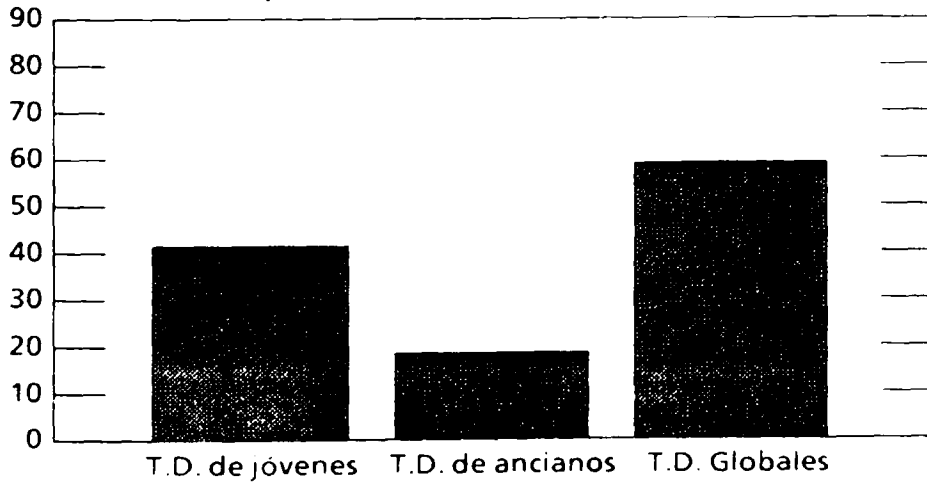


GRAFICO 3.
Tasa de dependencia de España (1981)



En la historia de Sanlúcar de Gadiana, la fuente principal de riqueza fue el campo. Los documentos consultados en los archivos locales -Sanlúcar de Gadiana y Gibraleón- no nos permiten más que trazar a grandes rasgos la evolución de su estructura agraria y su riqueza productiva.

Sanlúcar, como Lugar y, luego, como Villa, perteneciente al Señorío de Gibraleón, soportaba, como cualquier tierra de señorío jurisdiccional, de la impronta del poder y de los intereses señoriales.

En líneas generales, desde el nacimiento de los señoríos jurisdiccionales se asistió a una fuerte voluntad de colonización individual. Todos los pueblos o aldeas se transformaron en municipio o Concejo Rural, cuya finalidad fundamental consistía en organizar en común la utilización por todos de los bienes que pudieran considerarse pertenecientes al pueblo (bosques, praderas, dehesas)³, y reglamentar las actividades agrícolas y de pastoreo de sus habitantes⁴.

En Sanlúcar de Gadiana, al igual que en todo el Andévalo, durante el Antiguo Régimen aparece la dehesa. Esta era una extensión de terreno, compuesta por monte y encinar; es decir, se intercalaba el aprovechamiento forestal (leña) y ganadero (bellotas y pastos), actividades ambas que representaron el soporte general de la economía de Sanlúcar. En sus Ordenanzas Fundacionales se dedican algunos de los apartados a la dehesa, su funcionamiento y sus beneficiarios; es un reflejo claro de la importancia de la misma.

Este aprovechamiento del suelo era muy beneficioso, pues, la mayor parte de los recursos económicos de que disponían las autoridades municipales provenían de las ventas anuales de bellotas de la dehesa Boyal, sin olvidar los arrendamientos de pastos.

Los decretos llevados a cabo en el Trienio Constitucional (1820-1823) para desvincular los bienes institucionales amortizados (mayorazgos nobiliarios, reforma regular y desamortización eclesiástica, y enajenación de tierras de realengo o baldíos y de comunes y propios) hicieron desaparecer los señoríos jurisdiccionales y, también, los bienes comunales.

La venta de los bienes comunales originó dos graves fenómenos: Uno, la desaparición de "los productos que ofrecían para contribuir a las atenciones del municipio"; dos, y más importante, ocasionó una desestabilización en el sector ganadero.

De todos los regímenes de explotación de la tierra, el régimen de propiedad es el más usual. En Sanlúcar de Gadiana, durante el siglo XIX, se perfila una economía caracterizada por un despliegue hacia la propiedad de la tierra, una cierta igualdad en la riqueza y una producción destinada casi por completo al autoconsumo.

3. Drain Bernal, M.: *Les campagnes sevillanes aux XIX e. et XX e. siècles.* p. 124. Citado por Fourneau: *La provincia de Huelva y los problemas del desarrollo regional.* p. 46.

4. P. Aguado Bleye: *Historia de España.* Madrid. 1947., pp. 872.

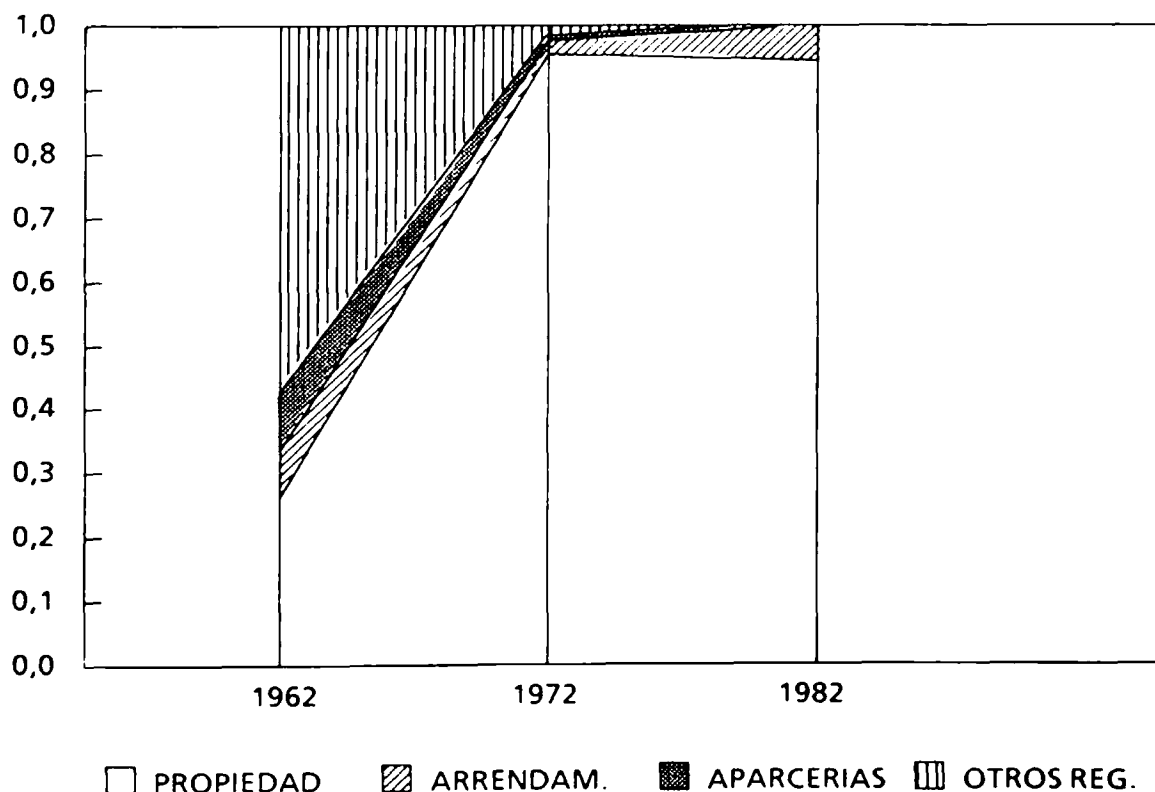
La misma tendencia hacia una diversificación de la tierra se observa en el siglo XX. Efectivamente, ya en 1972, el régimen de "propiedad" ocupaba el primer puesto en el régimen de tenencia: Ocupación del 96.1% en la explotación de la tierra.

CUADRO 1
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA

	Total superficie censada (Ha)	Propiedad	%	Arrendamientos	%	Aparcerías	%	Otros	%
1962	7.488	1.937	25,8	529	7,06	677	9,04	4.345	58
1972	7.944	7.635	96,1	175	2,2	58	0,7	76	0,9
1982	7.302	6.957	95,2	336	4,6	3	0,04	6	0,08

No obstante, en 1962, al parecer, esto no era lo usual en Sanlúcar de Gadiana. Durante ese período, como muestra el cuadro 1, sólo se explotaba una cuarta parte de la tierra. Algo más del 16% lo hacía en "arrendamientos" y "aparcerías". El resto, es decir, más de la mitad, se explotaba en "otros regímenes".

GRAFICO 4
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE



Si observamos con atención el gráfico 4 podemos detectar otras notables diferencias entre el primer período de 1962 y los que le siguen de 1972 y 1982. En efecto, vemos que en los dos últimos el régimen de "propiedad" aparece ya en primer lugar, ocupando más del 90% de la misma. En los otros regímenes de tenencia se ha originado un cambio brusco: Mientras que en 1962 se trabajaba en aparcería el 0,04% de la tierra, en 1972 descendió al 0,7%, hasta llegar a casi su desaparición (0,04%) en 1982. Igualmente, de ser en 1962 el sistema mayoritario en la tenencia de la tierra "otros regímenes", ha pasado, en 1982, a casi desaparecer. Por el contrario, el régimen de "propiedad", casi ha cuadruplicado su número desde 1962 a 1982.

De todo lo expuesto, quizás el hecho más significativo es la igual distribución de la tierra en la actualidad, de modo que casi todos poseen un poco de suelo.

El cuadro 2 (véase también gráfico 5) presenta las explotaciones agrarias existentes en Sanlúcar de Gadiana para los años censales de 1962, 1972 y 1982, incluyéndose las variaciones porcentuales habidas en los períodos transcurridos entre las tres fechas. La nota dominante, en cuanto al número de explotaciones, ha sido la paulatina disminución de las mismas, presentando al final del último período un decrecimiento del -11,8%.

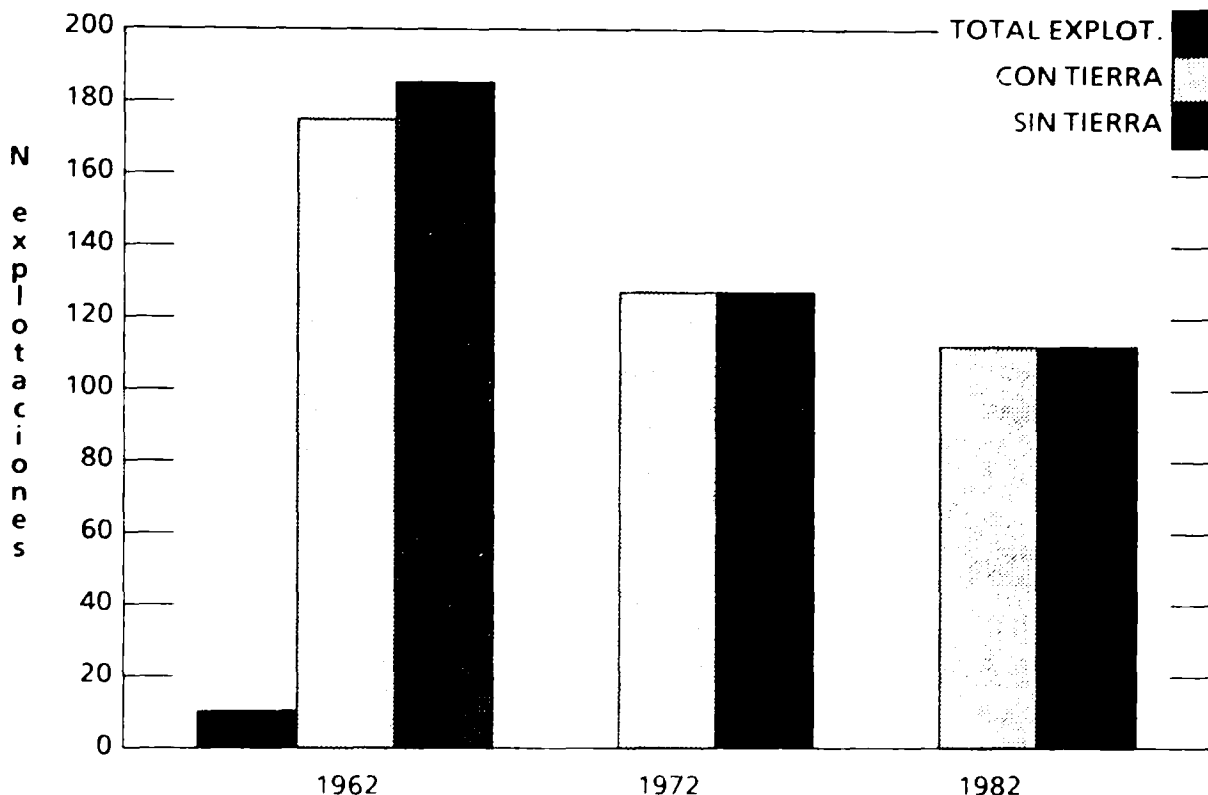
CUADRO 2
EXPLORACIONES AGRARIAS

	1962	1972	1982	% 1962/1972	% 1972/1982
EXPLORACIONES SIN TIERRAS	10	-	-		
EXPLORACIONES CON TIERRA	175	127	112		
TOTAL GRAL. DE EXPLORACIONES	185	127	112	-31,35%	-11,8%

Fuente: I.N.E. Censo Agrario 1962, 1972 y 1982.

GRAFICO 5

EXPLORACIONES AGRARIAS



Como se aprecia en el gráfico 5 en los veinte años que han transcurrido desde el primer periodo al último, las explotaciones han sufrido cambios substanciales: En 1982 han desaparecido de modo definitivo las explotaciones sin tierras, y las dedicadas a cultivos se han reducido casi a la mitad de las existentes en 1962.

Evidentemente esta forma de distribución de la tierra lleva consigo una igualdad económica, tanto en lo referente al patrimonio como en lo que se refiere al insignificante valor del producto obtenido del suelo. Los resultados actuales son claramente definitorios: Existe un grupo de pequeños empresarios, propietarios agrícolas que para poder subsistir necesitan buscar por temporadas un trabajo asalariado.

La superficie media de las explotaciones junto con el número de parcelas que la componen nos pueden definir la empresa agrícola. Trataremos a continuación la primera de las cuestiones para posteriormente analizar la segunda.

Con los datos de los censos relativos al número de explotaciones y a la superficie afectada se ha elaborado el cuadro número 3, en el que se facilita la superficie total censada, así como la media por explotación, obtenida como cociente entre la superficie total censada y el número de las existentes:

CUADRO 3.
SUPERFICIE EXPLOTADA Y SUPERFICIE MEDIA POR EXPLOTACION

	Superficie Total (Has.)	Superficie Media (Has.)
1962	7.488	24,7
1972	7.944	15,9
1982	7.302	15,3
Δ % 1972/1962	6,09 %	-35,63 %
Δ % 1982/1972	-8,08 %	-3,77 %
Δ % 1982/1962	-2,48 %	-38,05 %

Fuente: I.N.E. Censos Agrarios 1962, 1972 y 1982

CUADRO 4.
DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES CON TIERRA SEGUN TAMAÑO

	Número de explotaciones		
	1962	1972	1982
De 0,1 a 4,9 Has.	44	20	15
De 5 a 9,9 Has.	49	26	30
De 10 a 19,9 Has.	50	36	26
De 20 a 49,9 Has.	30	27	23
De 50 a 99,9 Has.	6	9	9
De 100 a 149,9 Has.	1	4	-
De 150 a 999,9 Has.	4	4	8
De 1.000 y más Has.	1	1	1
TOTAL	185	127	112

Fuente: I.N.E. Censos Agrarios 1962, 1972 y 1982

Según se observa en el cuadro 3 la superficie media por explotación ha experimentado una variación cifrada en un decremento del -35,63% entre los dos primeros períodos estudiados y un -3,77% entre 1972 y 1982.

Si comparamos los valores correspondientes a las variaciones de la superficie explotada o las experimentadas por el número de explotaciones incluidas en el cuadro número 2, se observa cómo, en términos generales, los valores absolutos de estas últimas son mucho mayores que las variaciones de superficie.

El cuadro 4 muestra un amplio número concentrado en torno a las explotaciones de tamaño inferior a las 50 Has.: En 1962 representaban el 93,5% del total del número de las explotaciones que disponían de tierra; en 1972 el 8,8% y el 84,7% en 1982.

Adoptando las 50 Has. y 200Has. como fronteras o límites que determinan tres categorías en las explotaciones: pequeñas, medianas y grandes, tenemos que, en la distribución de las explotaciones, en Sanlúcar de Guadiana predomina mayoritariamente la pequeña propiedad. Ello es claramente apreciable de forma muy detallada en el cuadro 5, en el cual además, se han incluido las variaciones porcentuales habidas en cada categoría en los períodos 1962-1972 y 1972-1982.

CUADRO 5
DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO

	% Pequeñas (49,9 Has.)	% Medianas (50-199,9 Has.)	% Grandes (200 Has.)
1962	93,5	3,7	2,7
1972	85,8	10,2	3,9
1982	84,7	8,0	8,0
Δ % 1972/1962	-8,2	75,6	44,4
Δ % 1982/1972	-1,2	-21,5	105,1

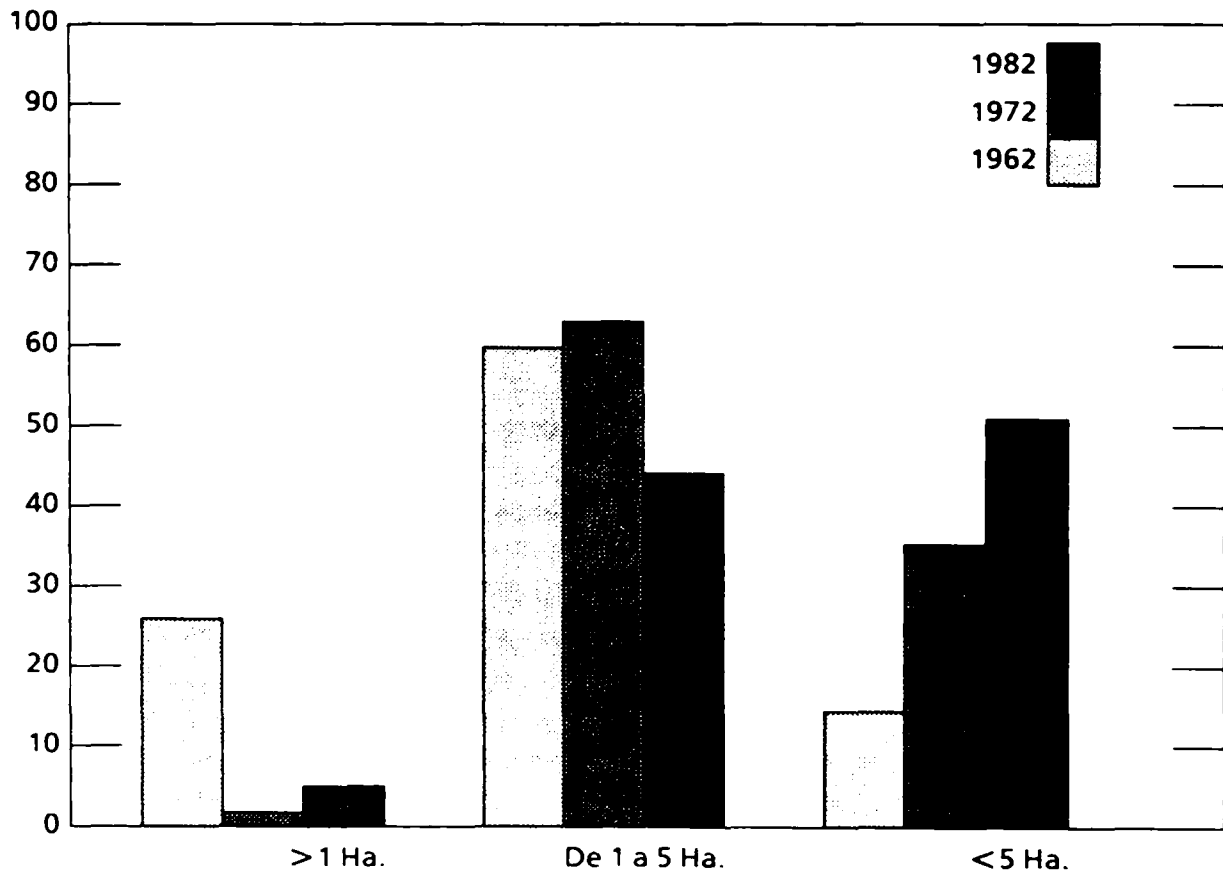
Fuente: Censos Agrarios 1962, 1972 y 1982

En el cuadro número 2 ya vimos cómo el número de explotaciones había soportado una disminución cifrada en el 11,8% en el período 1972-1982. Ahora vemos en el cuadro 5 como, a pesar de esta disminución global, el número de las de tamaño medio y grande ha experimentado mayores incrementos que el decremento global, mientras las de menor tamaño han evolucionado en el mismo sentido que el conjunto, aunque superando ligeramente el decremento parcial al global, compensando así el incremento habido en las otras categorías.

Hasta ahora hemos considerado la explotación como unidad de análisis; sin embargo, esta unidad se encuentra fragmentada en múltiples entes, que son las parcelas.

En el gráfico 6 y cuadro 6 se reflejan la distribución por parcelas según tamaño en Sanlúcar. Si compramos los tres periodos analizados, es observable que se han experimentado notables cambios: Por un lado, comprobamos que las parcelas inferiores a 1 Ha., han sufrido una clara reducción: de tener el 25,9% del total en 1962, ocupan más del 50% del total.

**GRAFICO 6
PARCELACION DE EXPLOTACIONES AGRARIAS**



**CUADRO 6
PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.**

	> De 1 Ha.		De 1 a 5 Ha.		< De 5 Ha.		TOTAL	
	Nº parcel.	%	Nº parcel.	%	Nº parcel.	%	Nº parcel.	%
1962	198	25,9	455	59,7	109	14,4	762	100
1972	7	1,8	260	62,9	146	35,3	413	100
1982	15	5,1	130	44,0	150	50,9	295	100

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982
Cámara Agraria Local de Sanlúcar de Gadiana.

En la historia de la economía sanluqueña tiene un papel preponderante la ganadería, sobre todo ovina, caprina y porcina, concentrada casi toda ella, durante el Antiguo Régimen, en manos del duque, señor de las tierras. La agricultura, por otro lado, siempre desempeñó un papel de subsistencia y autoconsumo familiar.

En Sanlúcar de Gadiana, al igual que en todos los pueblos del Andévalo occidental, la ganadería estuvo siempre presente. Su importancia la vemos reflejada ya en las Ordenanzas Fundacionales, dadas en 1435, en donde ocupa un lugar preferente; especialmente se detiene en la regulación de los derechos comunales y las dehesas, normalizando su uso y disfrute y disponiendo el período en el que debían ser abierto para beneficio y alimento del ganado⁵.

En el Catastro del marqués de la Ensenada se muestra -aunque no da cifras censadas referente al número de cabezas existentes- una relación de las especies de ganados y la renta de cada uno de ellos (véase cuadro 7).

CUADRO 7
RENTA ANUAL DE LAS ESPECIES DE GANADO (1751)

Oveja de vientre	11 reales, 20 maravedís
Oveja de lana	42 reales (por arroba)
Vaca de vientre	36 reales
Cabra de vientre	10 reales, 6 maravedís
Jumenta de vientre	5 reales
Puerca de cria	60 reales
Yegual	(No existe)
Colmenas (Miel y cera)	7 reales.

Fuente: Respuestas Generales, Catastro del marqués de la Ensenada, A.G.S.

Las únicas cifras que poseemos antes del censo ganadero de 1960, son los resúmenes realizados en el ayuntamiento de Sanlúcar de Gadiana sobre su riqueza agropecuaria. Los datos que estos nos ofrecen referentes a la ganadería pertenecen a la segunda mitad del siglo XIX. El cuadro 8 recoge detalladamente estos datos.

5. Archivo Municipal de Ayamonte "Fundación y ordenanzas de la villa de Sanlúcar de Gadiana" 18 Octubre 1435

CUADRO 8
RELACION DEL NUMERO DE CABEZAS DE GANADO EN SANLÚCAR DE GUADIANA.
 (s. XIX)

		1851	1855	1862	1867	1885	1896
R E P R O D U C T O R	Vac. Bravo	25 (1,2%)	23 (1,1%)	28 (1,2%)	22 (0,9%)	3 (0,2%)	29 (1,0%)
	Lanar	1400 (68,4%)	1420 (68,6%)	1526 (63,9%)	1605 (64,6%)	703 (52,7%)	1696 (59,4%)
	Cabrio	242 (11,8%)	248 (12,0%)	450 (18,8%)	458 (18,4%)	371 (27,8%)	833 (29,2%)
	Cerda	90 (4,4%)	85 (4,1%)	80 (3,4%)	88 (3,6%)	70 (5,3%)	53 (1,9%)
	Total	1757 (85,8%)	1776 (85,8%)	2084 (87,3%)	2173 (87,5%)	1147 (86,0%)	2611 (91,5%)
L A B O R	Vacuno	200 (9,8%)	205 (9,9%)	207 (8,7%)	210 (8,4%)	114 (8,6%)	135 (4,7%)
	Caballar	9 (0,4%)	9 (0,4%)	10 (0,4%)	14 (0,6%)	12 (0,9%)	33 (1,2%)
	Mular	15 (0,8%)	16 (0,8%)	18 (0,8%)	20 (0,8%)	10 (0,7%)	18 (0,6%)
	Asnal	65 (3,2%)	63 (3,1%)	68 (2,8%)	66 (2,7%)	51 (3,8%)	58 (2,0%)
	Total	289 (14,2%)	293 (14,2%)	303 (12,7%)	310 (12,5%)	187 (14,0%)	244 (8,5%)
TOTAL		2046 (100%)	2069 (100%)	2387 (100%)	2483 (100%)	1334 (100%)	2855 (100%)
Colmenas		300	308	378	400	455	438

Fuente: Archivo local de Sanlúcar de Guadina. Legajos 79 y 80.

En cuanto al siglo XX, las cifras que poseemos antes de los censos oficiales sólo llegan hasta 1935 (Véase cuadro 9).

Al observar los cuadros 8 y 9, el dato que más destaca en ambos es la importancia del ganado lanar respecto al resto, que representa en los dos siglos casi la mitad del total de la ganadería existentes. No obstante, las cifras que reflejan los años de 1862 y 1866 referente al ganado lanar y bovino, pueden inducir a error, pues, a pesar de que los censos ganaderos reflejan ese número de cabezas de ganado, este se encuentra casi en su totalidad en la finca "Los Millares", la cual, pese a hallarse dentro de los límites municipales del término de

Sanlúcar de Gadiana, en la actualidad no posee vínculos de conexión con el pueblo.

CUADRO 9
RELACION DEL NUMERO DE CABEZAS DE GANADO DE SANLÚCAR DE GUADIANA
(s.XX)

	1906	1926	1935	1964	1982	1986
Vacuno	147 (6,7%)	148 (3,1%)	94 (2,2%)	167 (2,8%)	24 (0,3%)	13 (0,2%)
Vac. Bravo	89 (4,0%)	321 (6,7%)	459 (10,9%)	435 (7,1%)	2149 (34,7%)	989 (16,9%)
Lanar	1087 (49,5%)	2109 (44,3%)	1559 (36,9%)	4625 (75,2%)	3013 (48,7%)	4041 (69,2%)
Cabrió	365 (16,6%)	1397 (29,4%)	1026 (24,4%)	629 (10,2%)	696 (11,2%)	553 (9,4%)
Cerda	391 (17,8%)	652 (13,8%)	853 (20,3%)	?	165 (2,6%)	156 (2,6%)
Caballar	36 (1,7%)	40 (0,9%)	67 (1,6%)	51 (0,8%)		
Asnal	60 (2,8%)	62 (1,3%)	77 (1,8%)	100 (1,6%)	135 (2,1%)	587 (1,4%)
Mular	21 (0,9%)	25 (0,5%)	81 (1,9%)	138 (2,3%)		
TOTAL	2192 (100%)	4754 (100%)	4216 (100%)	6145 (100%)	6182 (100%)	5839 (100%)
Colmenas	535	598	432	?	108	80

Fuente: Archivo Municipal de Sanlúcar de Gadiana, leg. 79, 80 y 99. Censo ganadero de 1982 y 1986.

En líneas generales, podemos observar, pues, cómo la ganadería, dentro de las economías familiares de Sanlúcar de Gadiana, desempeñó un papel substancial. El ganado vacuno, porcino, ovino o caprino era útil en la dieta alimenticia, por su carne o por su leche. Además el ganado lanar generó también ingresos suplementarios debido a su lana, como lo atestigua el Catastro de la Ensenada; en él se especifica el precio de una esquilada -once reales, veinte maravedís. como el de una arroba "de doce bellones", cuyo precio era de cuarenta y dos reales.⁶

Por otro lado, debemos constatar, de igual forma, la importancia del ganado porcino; anualmente, todas las familias adquirirían, para su consumo, uno, dos o tres cerdos. Hoy en día, a pesar de que el número de ganado porcino ha descendido notablemente, en la mayor parte de los hogares se compra un cerdo; se engorda durante el año para luego, en diciembre, realizar la matanza y

6. A.G.S. Libro de Respuestas Generales Leg. nº 563. Año 1751

autoabastecerse, así, de carne y chacina. Se trata de un producto explotado para el propio consumo familiar, sin ningunas miras comerciales.

La agricultura nunca tuvo gran importancia en Sanlúcar de Guadiana. Las circunstancias edafológicas, la situación fronteriza y las condiciones del relieve, hicieron que su desarrollo fuera muy precario.

Uno de los cultivos interesantes de destacar por su importancia en el pasado en la dieta alimenticia familiar, fue el viñedo. Ya en las Ordenanzas Fundacionales se hace hincapié en la obligatoriedad de su cultivo para los que fueren a poblar aquellas tierras⁷. No obstante, el cultivo de la vid fue, dentro de los de secano, secundario. En el s. XVIII, el Catastro del marqués de la Ensenada nos dice que las viñas ocupaban una extensión de doscientas fanegas de puño⁸. Además, es de resaltar cómo en dicho Catastro se hace un curioso estudio de la importancia de las plantaciones de viñas y de la mayor rentabilidad que podría obtenerse con su cultivo⁹.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX el cultivo de la vid, si se compara con las cifras del Catastro de la Ensenada, ocupó un valor mínimo. No obstante, a pesar de ello, durante ese período mantuvo su porcentaje de extensión vitivinícola. No poseemos datos oficiales que nos expliquen por qué desapareció el cultivo de la viña en la segunda mitad de nuestro siglo. Sin embargo, los informantes entrevistados coinciden en señalar que su desaparición fue debida al abandono de su cultivo¹⁰.

En el siglo XX¹¹ se aprecia el paulatino descenso de la extensión de tierra dedicada a los cultivos. Según las informaciones recogidas por la Cámara Agraria Local de Sanlúcar de Guadiana, en 1985, las 9.500 Has. del término municipal se distribuían de la siguiente manera:

	<u>Hectáreas</u>
Superficie productiva	3.932,0
Superficie labrada	702,0
Superficie no labrada	3.230,0
Superficie improductiva	5.641,0
Superficie Total	9.547,0

7. Archivo Municipal de Ayamonte. "Fundación y Ordenanzas del lugar de Sanlúcar de Odiána. 18 octubre 1435.
8. La medida de tierra o unidad de superficie agraria en el Andévalo según esta fuente catastral fue "la fanega de puño", es decir, según el espacio de tierra que se ocupa al sembrar una fanega de esta semilla. Para la composición exacta de esa medida en varas cuadradas castellanas o en estadales se dice ignorar. Respuestas Generales. *ibid*.
9. A.G.S. "Libro de Respuestas Generales"...
10. "... es una pena... murieron de viejas" Entrevista nº 1. M.F.O. "Las viñas viejas no se sustituyeron por otras nuevas" Entrevista nº 8. C.P.P.
11. Los únicos datos disponibles para el s. XX, antes del censo de 1962, los hemos hallado en el Archivo de Sanlúcar.

A su vez, la superficie labrada contaba con 444 Has. de cultivos herbáceos, dedicándose las 258 Has. restantes a los cultivos leñosos. Por su parte, la superficie no labrada se dividía en 1.575 Has. con pastos y 1.655 Has. en barbechos.

En definitiva, vemos, pues, como la superficie productiva representa el 41,1 por 100 del término, de la que sólo el 17,8 por 100 está labrada y el 82,1 por 100 no lo está.

Otro de los aspectos que merece comentarse en este estudio sectorial es el tráfico fluvial. Sanlúcar de Guadiana, por su situación fronteriza y estar ubicada a orillas del río Guadiana, se vió envuelta en una circulación comercial. Las primeras noticias que tenemos en el Antiguo Régimen sobre tráfico de mercancías por el Guadiana es de finales del siglo XVI, fecha en la que se crea en Sanlúcar de Guadiana un puesto aduanero; a partir de entonces, entró a formar parte del conjunto de aduanas reales que controlaban el tráfico comercial exterior¹². A inicios del siglo XVII quedaría definitivamente adscrita a las llamadas Doce Tablas¹³ del Condado, como se denominó a las aduanas onubenses¹⁴. Los derechos arancelarios fijados en Sanlúcar de Guadiana fueron los mismos que en el resto, es decir, un almojarifazgo de entrada del 5 ó 10%. No obstante, parece ser que el tráfico de mercancías, según las informaciones, fue pequeño y apenas se registraron entradas o salidas¹⁵. En el s. XVIII, el Catastro del marqués de la Ensenada señala que Sanlúcar tenía cierta actividad comercial por el río y poseía seis barcos que utilizaba para transporte de mercancías tales como "leña y aperos para las labores y otras cosas de porte desde quince a ciento veinte quintales"¹⁶. Madoz en su Diccionario Geográfico también recoge esta actividad, informándonos de la existencia en Sanlúcar de "un puertecito con algunas lanchas para el transporte de pasajeros y efectos a Ayamonte¹⁷. Asimismo, hace referencia a un comercio con Portugal, "reducido a la importación y exportación de varios artículos¹⁸". En el s. XX esta actividad comercial se vió aumentada por la entrada de barcos de vela procedentes de Cádiz y Sevilla, los cuales descargaban sus mercancías en el puerto de Sanlúcar para, luego, distribuirla por todo el Andévalo occidental¹⁹.

Finalmente, completaremos esta visión sectorial acercándonos, aunque sea muy someramente, a la población activa; su estudio lo hemos llevado a cabo a

12. La renta proveniente de tales aduanas se denominó Almojarifazgo Mayor de Sevilla. Ildefonso Pulido Bueno: "El cinturón aduanero onubense en el s. XVII: Las doce Tablas del Condado" *Huelva en su historia*. Tomo I. Huelva, 1986., pp. 303-316.

13. Tabla es un sinónimo de población con aduana. Ibid 303.

14. Las otras once localidades donde se ubicaban puestos de control aduaneros eran Huelva, Moguer, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Gibraleón, Lepe, Cartaya, Aljaraque, San Miguel Arcas de Buey, La Redondela y Ayamonte. I. Pulido, *ibid*

15. De las doce aduanas existentes, Guacalasan estaba en la séptima posición en cuanto a valores anuales de almojarifazgo, I. Pulido, *ibid*.

16. A.G.S. "Libro de Respuestas Generales" ...

17. P. Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Huelva. Huelva, 1985, pg 125

18. *Ibid*, 125.

19. En el siguiente epigrafe trataremos con más profundidad el tráfico fluvial de mercancías que ha tenido Sanlúcar durante este siglo

partir de los datos proporcionados por las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, el Cuestionario de 1871²⁰ y el Padrón Municipal de Sanlúcar de Guadiana de 1986. A través de su examen podremos comprender mejor la estructura económica de Sanlúcar de Guadiana.

CUADRO 15
POBLACION ACTIVA EN SANLÚCAR DE GUADIANA

Categoría	1751	1871	1986
Jornaleros	86,8%	41,0%	18,5%
Labradores	(*)	52,1%	20,0%
Agrario (otros)	(*)	4,7%	2,1%
Indust./Artesano	1,4%	0,2%	17,6%
Servicios	2,8%	1,0%	20,3%
Prof. priv./Admi.	3,5%	1,0%	20,9%
Otros	5,5%	-	-
TOTAL	100	100	100

(*) El Catastro sólo hace referencia a la categoría agraria de jornalero.

Fuente: Catastro de Ensenada; Encuesta de la Comisión de Información Parlamentaria de 1871; Padrón Municipal de 1986.

El análisis de los datos contenido en el cuadro 15 aclara muchos interrogantes y al mismo tiempo plantea otros. Lo más sobresaliente es el gran peso de la población de Sanlúcar de Guadiana dedicada a actividades agrícolas. En los dos primeros períodos reflejados en el cuadro más de la mitad de la población activa se hallaba ocupada en labores directamente relacionadas con el campo; al comparar ambos períodos, lo más importante que se observa es el formidable ascenso operado en el sector de labradores en 1871, en detrimento del grupo de jornaleros.

En el último período, la situación parece dar un giro importante. Se aprecia nítidamente cambios substanciales, si se compara con los dos períodos anteriores, en los sectores secundario y terciario. No obstante, esta situación no es producto de una creación de industria rural. La que existe (cestería de cañas) tiene muy reducida importancia y solo supone una escasa y complementaria ayuda a la economía familiar. A partir de la segunda mitad de este siglo, las tendencias emigratorias vigentes intervienen favorablemente en estas mejoras económicas. Aumenta el número de individuos no relacionados con las actividades agropecuarias -indicador de una incipiente modernización económica y social-. Se va produciendo un trasvase paulatino de individuos desde el sector agrícola al sector secundario y terciario, con una emigración cada vez más

20. Archivo Municipal de Sanlúcar de Guadiana. "Contestación a los interrogatorios sobre las clases obreras". Comisión de Información Parlamentaria. Año 1871. Leg. nº 71

fuerte y protagonizada por agricultores. No obstante, el crecimiento de estos sectores es también producto del papel desempeñado por el Estado en la economía local -presencia de profesionales como maestros, un médico, administradores, guardia civil, etc.- que contribuyen no sólo a cambiar la estructura de la población activa sino a alterar la naturaleza misma de la comunidad. Sin embargo, ha habido además algunos aspectos innovadores en los últimos años, que han contribuido extraordinariamente a la mejor situación económica del pueblo. Así, la total prioridad que la política nacional concedió a inicios de la década de los sesenta a la industria respecto a la agricultura conllevó, consecuentemente, la descapitalización del campo. La población sanluqueña, al igual que muchos pueblos españoles no tuvo más salida que la emigración. Se pueden distinguir dos etapas en el proceso migratorio sanluqueño: La primera ocupó parte de los años sesenta y setenta, y su naturaleza fue de carácter permanente. La afluencia migratoria estuvo canalizada fundamentalmente hacia puntos del interior del país, en concreto la zona levantina (Cataluña y Baleares) y Sevilla. La segunda etapa aún no ha terminado, y su carácter es temporal -trabajando fundamentalmente en Baleares en el sector de la hostelería- y estacional -realizando faenas relacionadas con la producción fresera en algunos pueblos de la provincia onubense-²¹. Este nuevo tipo de emigración hace renacer alguna esperanza de supervivencia para el pueblo e, igualmente es el principal agente provocador del paulatino proceso de modernización a causa de un mayor bienestar económico.

2. LA REALIDAD ECONÓMICA: UNA MIRADA DIFERENTE.

El objetivo que hemos perseguido al realizar esta segunda parte, es completar la visión económica ofreciendo una perspectiva distinta: Utilizar la información recopilada en las entrevistas realizadas a nuestros informantes. Esto hace que este epígrafe ofrezca una perspectiva concreta de la realidad, la que ellos -cada uno de los informantes- observa y cree como cierta.

A pesar de tratarse de una reconstrucción oral del siglo XX, nos atreveríamos a asegurar que, en algunas ocasiones, las conclusiones de ella podrían aplicarse, de igual manera, al siglo pasado. Probablemente, si pudiéramos de alguna forma comprobarlo veríamos muy poco margen de error.

Este apartado posee connotaciones que lo hacen especialmente atractivo a nuestros ojos: nos muestra lo que piensan los miembros de la comunidad de Sanlúcar de Gadiana sobre lo que fue y es su realidad económica.

21. Hemos realizado esta distinción entre migraciones estacionales y temporales siguiendo a Rafael Puyol. Para este autor la diferencia entre ambas es de carácter laboral "Ambas están integradas por agricultores; pero mientras que en las estacionales la corriente se produce entre diferentes áreas agrícolas y el emigrante sigue ejerciendo la misma actividad, en las temporales el destino principal son las ciudades y la ocupación desempeñada no es de carácter agrícola". Puyol, R. *Población y espacio. Problemas demográficos mundiales*. Cuadernos de estudio, 2. Madrid, 1984, p. 96

La posesión de la tierra aparece como la clave fundamental en el ámbito de las relaciones sociales. Por regla general, todo el mundo tiene tierras. Hasta los que no tienen ninguna relación con la agricultura poseen su "pequeño trocito de tierra o huertecillo a la vera del río"²². Este reparto de tierras no implica que todos aquellos cuya actividad se encontraba en la agricultura, pudieran sustentarse del producto que sacaban de sus tierras. Algunos informantes comentaron el hecho de que aunque casi todos los jornaleros tenían un trocito de tierra, el jornal constituía su principal medio de vida y el de su familia²³.

La consecuencia de esta fragmentación de tierras es la existencia de parcelas pequeñas. A ello hay que añadir que los datos oficiales sobre el número y tamaño de las parcelas no responden a la realidad. Por regla general, en el Catastro no aparecen los nombres de los actuales dueños, sino los de sus padres o abuelos, ya fallecidos. Algunos informantes nos comentaron que esto era una práctica habitual en el pueblo para evitar pagar el impuesto de sucesiones al Estado.

El reparto a partes iguales de la tierra entre todos los hermanos es la práctica de herencia existente en Sanlúcar de Guadiana²⁴; tal costumbre fomenta y contribuye aún más a la fragmentación de la propiedad. Por regla general, la costumbre mantenida entre los sanluqueños es la de no dejar testamento. Son los hijos del fallecido los que hacen la repartición de las tierras entre ellos. Esta distribución, a pesar de poseer un carácter oficioso -a nivel oficial el dueño de las tierras seguirá siendo el finado hasta que el impuesto prescriba²⁵- no presenta ningún problema de acatamiento por parte de los herederos. No obstante, esto no quiere decir que el hecho de no plantearse ninguna denuncia legal por parte de alguno de los herederos al repartirse las tierras, no surjan desavenencias entre ellos por el reparto. En el pueblo se han visto, en muchas ocasiones, enfrentamientos entre hermanos por causa de la herencia; sin embargo, los resultados de tales acontecimientos han desembocado en la enemistad y pérdida de relación entre ellos y sus respectivas familias; jamás, se ha dado el caso de que el ofendido o la supuesta parte perdedora haya entablado pleito legal alguno.

El particular deseo, preocupación o interés que el sanluqueño parece tener por la posesión de tierras, unido a su escaso rendimiento hoy, y el mínimo producto que de ella se obtiene, nos hace cuestionarnos el por qué de ese interés, deseo o preocupación por adquirir y mantener la tierra. Si fueran motivos económicos los que estuvieran en juego, evidentemente el régimen de

22. Entrevista nº 5, D.P.D.

23. D.M.M. cuenta que cuando él "era un <zagal> (aproximadamente en la década de los treinta) había dos tipos de jornal según se tratara de la siembra o de la recolección. Cuando era el primer caso, es decir, durante la siembra, se cobraba cuatro pesetas. En el segundo caso el jornal era de cinco pesetas. Si se trataba de largos períodos el jornal se pactaba entre patrono y obrero. Entrevista nº 10, D.M.M.

24. En Sanlúcar los terrenos o "fincas" que se reciben por herencia se denominan "suertes".

25. El impuesto de sucesiones, antes llamado Derechos Reales, en la actualidad prescribe a los cinco años. Sin embargo, hasta hace poco no lo hacía hasta transcurridos diez años de la muerte del difunto. La práctica de no pagar los impuestos hacía que se demorara -hasta cumplirse el período obligado por la ley- la legalización oficial de los actuales dueños de la tierra. Esta demora, la mayoría de las veces, se veía aumentada, pues, en el transcurso de espera, uno de los herederos solía fallecer. El resultado de ello obligaba a iniciar una nueva espera. Tales acontecimientos provocaron que, en muchas ocasiones, a nivel oficial, las tierras se encontraran a nombre de bisabuelos, abuelos, tíos, etc.

tenencia más rentable, en la actualidad, sería el arrendamiento. Este no sólo se ve favorecido en el presente por haber muchos jubilados en el pueblo poseedores de tierras; también contribuye en su beneficio el sistema de arrendamiento practicado siempre en Sanlúcar de Gadiana²⁶. Sin embargo, hoy no existe ningún arrendamiento. Las malas condiciones del suelo junto con las pésimas aptitudes del terreno -imposibilidad de mecanización, rápido crecimiento del matorral, etc.- y el encarecimiento del precio de los cultivos²⁷ contribuyen, a la casi total ausencia de dedicación agrícola en el término municipal de Sanlúcar de Gadiana. Si a tales condicionantes unimos el abanico de posibilidades que se le presenta al sanluqueño para ganarse la vida de forma más grata y económicamente mejor -peonadas en el trabajo de la fresa y empleo en el sector de la hostelería-, no nos puede asombrar la renuncia total de este a cultivar sus tierras. Entonces, a pesar de todo ello, ¿por qué ese empeño por poseer tierras?²⁸. Si queda descartado cualquier causa económica explicativa de este fenómeno, lógicamente, por eliminación desembocamos en la idea de que este deseo puede venir provocado por motivaciones de índole sociocultural que subyacen dentro de todos y cada uno de los miembros que forman la comunidad. Vemos, pues, que la introducción de nuevas pautas de acción y comportamiento entre los miembros de la comunidad sanluqueña no ha afectado al viejo deseo del disfrute de tierras. El vínculo con ella es, si cabe, paradójicamente mayor: Al tener más medios económicos tienen mayores posibilidades de poder comprarla; ello, en definitiva, ha incrementado el valor simbólico y material de la tierra.

El bajo nivel de monetización caracterizó y definió siempre la economía doméstica sanluqueña. Una gran parte de la producción que se originaba en Sanlúcar de Gadiana no se comercializaba; el autoconsumo era una de las pilares básicos de su economía. La falta de liquidez tenía profundas consecuencias en los servicios que algunos miembros de la comunidad brindaban. Hasta los años cincuenta aproximadamente, existió una práctica consistente en el pago en producto -trigo, avena, cebada- por los servicios recibidos. Así, en las tiendas se fiaba: Los clientes se llevaban azúcar, café y otros artículos de primera necesidad. Luego, esas mercancías fiadas el tendero las cobraba en especie -cereales o frutos- cuando llegaba la recolección. Igualmente, esta forma de pago era extensible también a la compra de semillas; el tendero suministraba al agricultor las semillas y luego, tras gravarle un 15 o 20%, se lo cobraba en especie²⁹; vemos, pues, una prueba más del reducidísimo grado de monetización.

La comercialización, a pesar de ser escasa, no era nula. Existía un tráfico o intercambio de productos de Sanlúcar de Gadiana con otras poblaciones. Así,

-
26. El sistema de arrendamiento practicado en Sanlúcar es "a la tercera parte", es decir, dos partes para el que trabaja la tierra y una para el arrendatario.
27. F.M.P., nos comentaba que el precio del trigo en Sanlúcar salía casi el doble que en San Juan del Puerto. Este encarecimiento tiene lugar no sólo por las pésimas aptitudes del terreno que arriba mencionábamos sino, sobre todo, por el transporte.
28. Este afán de compra ha ocasionado que el precio de venta de tierras, pese a su mala calidad, sea alto (aproximadamente entre 25.000 y 50.000 pesetas la hectárea).
29. Entrevistas nº 1 (M.F.O.), 4 (A.D.O.) y (L.P.O.).



subían por el río barcas desde Ayamonte llenas de pescado que intercambiaban por canastos de cañas, bellotas, jamones y miel.³⁰ Igualmente, existía un trueque con el vecino pueblo portugués de Alcoutim: Intercambiaban hoces y sacos de harina por huevos y pavos. En definitiva, el trueque era el motor de las transacciones comerciales más que la venta en sí³¹.

Este tráfico local de mercado, en pleno vigor hasta hace unos treinta o treintaicinco años, hizo que algunos miembros de la comunidad tuvieran barcos de vela³² para bajar por el río hasta Ayamonte y así poder vender a los pescadores los canastos de cañas -muy útiles para echar en ellos lo que se pescaba-. La aparición del plástico -producto más práctico y económico que el canasto de caña-, la factible adquisición de automóviles y la mejora de las comunicaciones por tierra, hizo que este tráfico comercial desapareciera hacia la década de los años sesenta.

Otro tipo de intercambio comercial, desaparecido mucho antes que el comentado más arriba -aproximadamente en la década de los veinte- fue el de "los grandes barcos". Se trataba de buques de velas de gran tonelaje -"algunos de más de cincuenta toneladas"³³- procedentes de Cádiz y Sevilla. El objeto de su presencia allí era meramente comercial: Abastecían todo el Andévalo occidental de productos alimenticios -lenteja, desconocidas en todo el área, azúcar, café- y de otros artículos como algodón. En todo este tráfico, Sanlúcar de Gadiana asistía fundamentalmente como espectadora o como mera recepcionista de las mercancías. En su puerto descargaban los barcos, guardándose los productos, hasta su reparto, en grandes almacenes construidos para tal fin. La distribución de la mercancía la hacían los arrieros, que, con sus recuas cargadas iban de pueblo en pueblo. La aparición de arrieros trajo consigo en el pueblo la edificación de "Posadas", en las cuales se albergaban estos³⁴.

La construcción de carreteras por todos los pueblos del Andévalo (Paymogo, Castillejos, Puebla..) durante la Dictadura de Primo de Rivera(1923) acabó con este fructífero comercio y el mercado que había nacido en torno a él³⁵.

Autoconsumo, trueque y falta de dinero en metálico caracterizó el tipo de economía sanluqueña. Dentro de este depauperado mundo el papel de la ganadería era en ocasiones relevante. Todos los años, tras la siega, se abría el "pago"³⁶, es decir, se permitía la entrada de ganado en los campos. El mayor

30. La medida o tasación de los productos era el cuarterón, que equivalía a veinticinco unidades.

31. Hoy en día aún existen pequeñas gotas residuales de trueque. Las mujeres que realizan canastos de cañas en Guacalasan suelen acudir a los dueños de las tiendas de comestibles existentes en el pueblo, e intercambiar sus trabajos de cañas por alimentos.

32. M.F.O. recuerda aquellos barcos. El llegó a conocer varios: "Uno era el de Domingo <macaco>, el de Dionisio, el de Joaquín y Antonio Palma... el último el del <señó> Paco, que era ya de motor". Entrevista nº 1.

33. Entrevista nº 1 M.F.O.

34. "... en estas posadas los hombres con los aparejos hacían sus camas y dormían entre los animales. ...y comían casi siempre arroz con bacalao, la comida del pobre" Entrevista nº 1 M.F.O.

35. Al desaparecer este comercio, desaparecieron también los arrieros, y, con ellos, el intercambio de frutas y vino de Sanlúcar con otros pueblos del interior del Andévalo tales como Paymogo.

36. El "pago" lo formaban todas las extensiones de terreno cultivadas.

número de cabezas pertenecía al ganado lanar, siguiéndole el caprino y el vacuno; por último, el porcino, constituyó la dieta cárnica principal de los sanluqueños³⁷. La matanza del cerdo ha sido siempre una costumbre común, no sólo en Sanlúcar de Gadiana sino en toda la comarca. Por regla general, a pesar de la existencia de ganado ovino, el consumo de carne de oveja fue siempre esporádico, reservándose para conmemoraciones especiales.

La actividad agrícola, fundamentada en buena parte en el sistema de cultivo por rozas-denominadas en Sanlúcar de Gadiana "rocias" -, representó una baza más a jugar dentro de la economía familiar. Los malos suelos, sumado a las irregularidades del terreno, dificultaban igualmente la explotación parcelaria. En los últimos días de agosto comenzaba la quema de los campos. Las "rocias" realizadas por regla general con pesados instrumentos³⁸, se prolongaban hasta octubre aproximadamente. Una vez quemado el terreno se debía esperar a que se secase. Hacia el mes de noviembre, secos ya los suelos totalmente, se hacía la "vina" o "mina", es decir, la primera labor a la tierra. Luego, se volvía a pasar de nuevo el arado (2ª labor). Finalmente se abonaba y a continuación se sembraba (sementera). Por regla general, el suelo era explotado durante tres años seguidos. Luego se tenía que dejar en barbecho durante cinco años o más. El primer año se sembraba trigo. Durante el segundo -denominado en el pueblo "revá"- cebada o avena. En el tercer año -revón- se solía sembrar altramuces³⁹.

Otro de los períodos del ciclo agrícola de gran actividad en Sanlúcar de Gadiana era Septiembre, el mes de la vendimia⁴⁰. En casi todas las casas se hacía vino mosto, "poseían un pequeño lagar, su prensa y su bodeguita". Las que nos lo tenían sus miembros se las agenciaban para obtener vino exprimiendo la uva en un saco de tela y luego el jugo resultante lo echaban en una garrafa⁴¹. Esta producción vitivinícola se consumía prácticamente en su totalidad en el pueblo. Hace unos treinta años dejó de realizarse dicha actividad. La dejadez en el cultivo de las viñas, no reemplazar las viejas por nuevas, no sulfatarlas, etc., causaron la muerte definitiva de los viñedos existentes en el término de Sanlúcar de Gadiana.

El calendario agrícola imponía a lo largo del año períodos de gran actividad seguidos de otros de larga inactividad. Esta alternancia repercutía en la vida de las familias sanluqueñas. Debemos destacar una de las ocupaciones que se ejercía durante aquellos períodos en los que las faenas agrícolas no eran tan intensas. Nos referimos a la cestería de cañas, de gran tradición en Sanlúcar de Gadiana. Esta tarea fue ejercida principalmente por hombres. Su dedicación nunca constituyó una profesión sino una ocupación secundaria que proporcionaba una

37. "La alimentación de los guarros era a base de desperdicios y, sobre todo, de bellotas". Entrevista nº 8 C.P.P.

38. En Guacalasan se utilizaba preferentemente el llamado "cavarrocia". Entrevista nº 1. M.F.O.

39. En las mejores tierras del término, aquellas donde no se hacían rozas, el cultivo era de "año y vez", es decir, se alternaba cada año cultivo y barbecho. Entrevista nº 5. D.P.D.

40. "La uva que se recogía en el pueblo era dulce, de las que se echaba al canasto y había que comérselas rápidamente. Era una uva limpia y sin pellejo... exquisita". Entrevista nº 1. M.F.O.

41. Entrevista nº 1. M.F.O.

ayuda extra a la precaria economía familiar. La materia prima, la caña, crece en las márgenes del río y en sus arroyos; se recogía en invierno, principalmente a fines de diciembre y enero, cortándose aquellas de aproximadamente un año⁴². Hasta hace poco, las cañas, una vez cortadas, se transportaban por el río. Se hacía una balsa de cañas y sobre ella se amontonaban los haces, atados a las mismas con cuerdas; cuando la marea subía al agua arrastraba la balsa. A la altura del pueblo una barquita la recogía para llevarla a tierra. En casi todas las casas había un espacio -la parte de atrás, cerca de la puerta trasera- destinado a esta actividad. Hoy en día la cestería es practicada sólo por siete u ocho personas de edad avanzada. El aprendizaje de dicha tarea siempre, a modo de herencia, se había transmitido de padres a hijos. Hoy los hijos y nietos de los últimos cesteros lo desconocen. Es, por tanto, otro de los muchos rasgos a punto de desaparecer en Sanlúcar de Gadiana.

La participación de todos los miembros de la familia -con independencia de su edad- era vital para la buena marcha de la economía del hogar. Casi todos los informantes coinciden en señalar que los niños varones empezaban a trabajar a partir de los ocho o nueve años de edad. Las primeras tareas que se les encomendaban eran por ejemplo, el cuidado de los rebaños de ganado, fundamentalmente en momentos de gran actividad agrícola como era el tiempo de la recolección⁴³. A los catorce o quince años de edad ya eran considerados completamente productivos.

Dentro de la economía familiar la mujer, junto con su dedicación a las faenas domésticas, también participaba en la producción familiar, sobre todo, en tiempo de cosecha. Igualmente, intervenían activamente, durante el mes de agosto, en la recogida de la almendra.

La recolección de la almendra era árdua y laboriosa y participaba de lleno toda la familia. Esta tarea tenía dos partes: La primera, duraba desde la salida del sol hasta mediodía, y consistía en el "vareao" y la posterior recogida de almendras. La segunda parte se realizaba por la tarde, ya en la casa, y el trabajo estribaba en partir las almendras recogidas por la mañana. Cuanto más pelaran y entregaran al dueño de los almendros, mayor era el jornal que recibían⁴⁴. Cuando se regularon los jornales a nivel nacional, comenzó el declive de la recogida de almendras⁴⁵.

No obstante, a pesar de las diversas actividades en las que se ocupaba y de la casi total dedicación de la familia en ella, el nivel de vida siempre fue más bien

42. En la actualidad, esta etapa del proceso -cortar la caña y trasladarla hasta el lugar del trabajo- no lo hace, como antes, el mismo cestero, sino jóvenes. Los pocos artesanos que hoy realizan estos trabajos de cestería son de edad avanzada; de ahí que, mediante una pequeña gratificación ofrecida por el cestero, los jóvenes realicen dicho trabajo de corte y traslado de caña. Entrevista nº 3. A.R.P.

43. "A partir de los ocho años los niños comenzaban a echar una mano al padre en las faenas del campo; las niñas ayudaban a sus madres en las faenas de la casa., iban por los <mandaos> y echaban de comer a las gallinas". Entrevista nº 3. A.R.P.

44. "Pagaban muy poco, una miseria, y se trabajaba mucho... pero ... había que comer... se tenía que trabajar". Entrevista nº 8 C.P.P.

45. En la actualidad se establece un acuerdo entre el recogedor y el dueño de los almendros. Normalmente van a mitad de ganancias

bajo. Todos los informantes coinciden en señalar su escasa capacidad adquisitiva. La respuesta más usual en todos era que "antes vivían con necesidad, aunque sin pasar hambre". Tan sólo se pasó hambre después de la Guerra Civil; durante la posguerra⁴⁶.

Esta realidad dictaba, pues, la pervivencia de una economía basada en el autoconsumo. El aumento de la población, el desarrollo económico a partir de los años sesenta en algunas áreas del país y el crecimiento del sector turístico español, fueron factores determinantes que inclinaron la balanza a favor de la emigración. A finales de esa década y sobre todo, en los años setenta se produjo el éxodo de sanluqueños hacia diversos puntos de la geografía española.

Hoy, en el pueblo, la actividad agropecuaria casi ha desaparecido en su totalidad. "Ya no se ve a nadie por los campos" comenta María, una de las informantes. Efectivamente, se han dejado de cultivar las tierras y se han vendido los rebaños. Hoy los medios de producción y las economías familiares van por otros derroteros. A la joven y escasa población sanluqueña no le interesa explotar esos ingratos suelos como hicieron sus padres y abuelos. Conocen y disponen de otros resortes para ganarse la vida. Ante la perspectiva de un posible trabajo estacional -producción fresera- en algunas áreas de la provincia y las contrataciones temporales en servicios generados por la industria turística en algunos puntos del país -Ibiza, Mallorca...-, el joven sanluqueño ha optado por abandonar el trabajo en sus campos. Le es más rentable y práctico decidirse por la emigración no permanente. Además, es la única forma de mantener con vida el pueblo.

En definitiva, hemos constatado que el cambio se encuentra presente en la realidad económica sanluqueña. Comprobamos que de todos los regímenes de explotación de la tierra el de <<propiedad>> es el más usual. Si en el s.XIX perfilábamos un proceso cuya trayectoria se caracterizó por el acceso a la propiedad de la tierra, en el s.XX, en concreto en su segunda mitad, tiene lugar la culminación de dicho proceso. En la actualidad se ha alcanzado una acorde distribución de la tierra en el que casi todos poseen un poco de suelo. Este hecho se encuentra confirmado nitidamente en las categorizaciones de las explotaciones agrarias; efectivamente, en Sanlúcar de Gadiana predomina la pequeña propiedad.

El sector primario definió siempre, según vimos, la economía de Sanlúcar de Gadiana; su historia se caracterizó por la continuada importancia de las actividades agropecuarias y la falta de cambios en su organización. No obstante, a partir de la década de los setenta de nuestro siglo, esta situación amplía su universo, admitiendo una cada vez mayor participación de los sectores secundario y terciario. Las tendencias emigratorias -trasvases de individuos del sector agrícola a los sectores secundario y terciario- y el papel desempeñado por

46. "Hubo mucha hambre. Todo escaseaba... no había trigo. Llegaron a morir cuatro o cinco personas de hambre". Entrevista nº 1 (M.F.O.); "Todo escaseaba... La frontera estaba cerrada y no se podía pasar a Alcoutim a por comida". Entrevista nº 5 (D.P.D.)

el Estado en la economía local -maestros, médicos...- contribuyen a estos cambios.

Finalmente, en la década de los ochenta la aparición de programas nacionales como el Plan de Empleo Rural provoca un nuevo planteamiento en el carácter de la emigración: La emigración permanente es sustituida por la estacional y temporal. Ello ha evitado que la gente se marche de forma definitiva del pueblo. Igualmente, ha supuesto un paulatino proceso de modernización, a causa de un mayor bienestar económico.

Todos estos acontecimientos han contribuido a que hoy en el pueblo la ocupación agropecuaria dentro del término municipal haya casi desaparecido; las actividades que representaron siempre el soporte general de la economía sanluqueña fueron, según vimos, el aprovechamiento forestal y el ganadero. Dentro de estos la ganadería siempre se decantó con el papel más relevante. La agricultura por su parte, a pesar de haber poseído siempre un carácter precario -provocado en gran parte por la mala edafología, las pésimas condiciones del relieve y al situación fronteriza-, se practicó tenazmente para obtener algún aprovechamiento del suelo. Hoy, en cambio, la joven y escasa población sanluqueña no trabaja sus campos; hoy dispone de resortes más cómodos y atractivos para ganarse la vida que sus padres y abuelos sin necesidad de abandonar su pueblo: La producción fresera durante gran parte del año en algunos pueblos de la provincia de Huelva, y los contratos en la hostelería en algunas capitales del país son los factores que han permitido este cambio.